



## INFORME DE GERENCIA

### Señores de la Junta de Accionistas

En cumplimiento a las disposiciones legales y a las disposiciones de la compañía TRUCKLINE S.A., elevo a consideración de ustedes, el informe de mi representación legal de Gerente, correspondiente al ejercicio fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2017.

### ACTIVIDADES REALIZADAS

Se ha continuado con la representación legal de la compañía, representación que fue designada por todos ustedes para estos periodos, considerando que este año se debe designar a los representantes legales para los años 2018 hasta el 2020, la representación legal se la asumido con toda la responsabilidad del caso, se mantuvo en la administración de la compañía los objetivos propuestos de la representación, como son el buen manejo administrativo y financiero de la empresa.

La compañía ha continuado con la facturación a empresas y personas que nos han solicitado el servicio de transporte, más la adhesión de facturaciones de algunos accionistas que facturaban por su cuenta, todo esto dado a resoluciones de políticas públicas que exigieron que los servicios de transporte de los accionistas que tienen RUC de transporte a partir de su actualización las facturas sean emitidas a las operadoras, tendencia que fue considerada y expresada en el informe del año anterior.

El monto de facturación e ingresos para la compañía fue superior al año pasado en un 100%, permitiendo que se cristalice en un buen porcentaje el gran objetivo de la empresa, darle el funcionamiento adecuado de la compañía por la cual fue constituida. Llegando a facturar la empresa por servicios de transporte una valor de 1.104.097,93 USD, esto en gran medida es la foto de nuestro tamaño operativo de la empresa, pudiendo ser mayor si facturaríamos el 100% de accionistas que tienen permiso de operación con nuestra operadora.

En lo relacionado a obligaciones y declaraciones ante el Servicio de Rentas Internas (SRI), la compañía está en orden, las declaraciones tributarias están al día.

La compañía se encuentra al día en lo que respecta a las aportaciones ante la Cámara de Comercio de Latacunga, patentes de funcionamiento y permisos.

Se ha cumplido con todos los requerimientos de la compañía tanto del control interno y externo del funcionamiento. Los movimientos contables están debidamente registrados con sus Facturas, Notas de Crédito y retenciones, respaldados con sus respectivos comprobantes de ingresos y egresos. Documentos que avalan el movimiento contable y la presentación del respectivo balance.



**Compañía de Transporte Pesado**  
**TRUCKLINE S.A.**



El resultado económico de la compañía en este año al igual que el año pasado ha sido positivo con una utilidad de 27.094.64 USD, la facturación fue superior al año anterior de 1.104.097,93 USD, valor que aun no ha sido cancelado teniendo un valor superior a 100.000 USD por cobrar por servicios de transporte y nos han facturado un valor de 1.041.716,45 USD, razón que lleva a contar con este resultado de una utilidad alta.

Se ha realizado las notificaciones legales de cesación de acciones presentadas de compañeros accionistas a nuevos accionistas a tiempo y debidamente respaldados y notificados ante la Superintendencia de Compañía.

Se cuenta con el control de aportaciones y saldos pendientes como las cuentas de créditos de diesel que se reflejan en el balance. Valores de aportaciones en gran medida refleja que son necesarias para la compañía sin ellas no podrá sustentarse por sus gastos corrientes y la no colaboración recurrente como los años pasados de las aportaciones por algunos compañeros accionistas, y la mora acarreada desde el pasado ha conllevado que la compañía no cuente con buena liquidez.

Los pagos a la compañía de los servicios prestados de nuestros proveedores se han agudizado más que el año pasado, consecuencia de una recesión económica que está afectando a todas las empresas a nivel industrial, y que ha provocado que los pagos de nuestros proveedores ahora contemplen plazo de créditos superiores a 30 días e incluso superiores a 90 días, resultado que nos ha afectado la liquidez a los prestadores de servicio que somos nosotros.

La necesidad económica de los transportistas en cobrar sus haberes antes de que sea cancelada a la empresa, en la medida que ha sido posible se lo ha hecho mediante la compra de guías como pronto pago, esto en gran medida nos ha permitido tener mejores ingresos para la compañía, en este año a pesar de contar con ayuda financiera de los bancos como son los sobregiros hemos hecho poco uso de este gran beneficio.

Los movimientos financieros como los movimientos operativos a tramites, facturación y cobranza se ha duplicado, esto representa más necesidad de recursos como tiempo y personal, lo que no ha permitido que la oficina esté siempre abierta con atención a los usuarios, situación que demuestra a igual a la que se expuso en la junta anterior de la necesidad de contratar una auxiliar contable y mejorar el servicio. Incluyendo inversiones de paquetes contables que están considerados hacer la adquisición en este mes, para llevar balances y hacer cierres mensuales.

#### **CONCLUSIONES**

Con todo lo expuesto, concluyo que la compañía tiene un buen funcionamiento legal y que se encuentra en todas las obligaciones al día.



Compañía de Transporte Pesado  
**TRUCKLINE S.A.**



La recuperación de cartera ha sido buena pero aún baja siendo situaciones recurrentes como años anteriores, la aportación se refleja más por los nuevos accionistas y los colaboradores de siempre, y la mora presentada a igual se mantiene con los mismos accionistas.

La liquidez de la compañía ha mejorado, resultado de esto es la no necesidad de uso constante de los sobregiros y el movimiento promedio en el banco, pero es necesario ponerse al día todos los compañeros que tienen cartera vencida en lo que respecta a sus obligaciones, compromiso que debe darse y cumplirse y en su caso excluir a personas que solo constan en la lista sin haber aportado nunca nada y así llegar alcanzar con el objetivo tan anhelado como es contar con oficinas propias.

Se requiere contratar de forma inmediata una auxiliar contable, para mejorar la atención y cubrir la demanda de tiempo en lo que respecta a la administración.

Por lo anterior expuesto, pongo a vuestra consideración el presente informe, para que ustedes bajo su más ilustrado criterio aprueben o desapruében.

Latacunga a, 03 de marzo del año 2018.

**Marco Vinicio Meneses A.**  
**GERENTE**

